ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta 04 de Agosto de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal del Municipio de Cumaral, se evidenció que no existe personal suficiente con conocimiento, idoneidad y disponibilidad para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META."**, para que cumpla las siguientes obligaciones:

1. Participar en el fortalecimiento de las actividades físicas y deportivas de las instituciones educativas oficiales, mediante el acompañamiento a clases de educación física, centros de interés y encuentros Interescolares e Intercolegiados en las zonas urbana y rural del municipio.

2. Realizar el proceso de inscripción, registro y conformación de los grupos de formación deportiva en voleibol, dirigidos a niños, niñas y jóvenes entre cinco (5) y diecisiete (17) años, mediante los formatos físicos y plataformas digitales dispuestos para tal fin.

3. Estructurar la programación técnica y metodológica de la escuela de formación deportiva en voleibol, estableciendo el macrociclo, mesociclo y microciclo de acuerdo con las edades y condiciones físicas de los deportistas, y presentarla a la Coordinación de Deportes.

4. Ejecutar el proceso de entrenamiento de la escuela de formación deportiva en voleibol, desarrollando tres (3) sesiones semanales por categoría, conforme a la programación técnica establecida.

5. Participar en las reuniones y espacios de seguimiento convocados por la Coordinación de Deportes, relacionados con la ejecución y seguimiento de las actividades contractuales.

6. Consolidar y presentar mensualmente la información de cobertura de la escuela de formación deportiva en voleibol, mediante la matriz de seguimiento y las planillas de asistencia, de acuerdo con las actividades programadas.

7. Participar en la organización y desarrollo de jornadas deportivas y actividades conmemorativas, facilitando la participación de las diferentes categorías de la escuela de formación deportiva en voleibol.

8. Garantizar que los elementos deportivos de la secretaria de Turismo, Deporte y Cultura sean devueltos a su lugar de custodia en buen estado.

9. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	**Leidy Tatiana Torres Daza**	**Angie Alejandra Buitrago Cardenas**	**Freddy Yiber Cortés Jiménez**
CARGO	CPS Profesional de la Secretaría De Turismo, Deporte Y Cultura	C.P.S Profesional de Talento Humano	Secretario de Gobierno
FIRMA			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.